

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA. LTDA CELEBRADA
EL 6 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis día del mes de Febrero del dos mil veinte, a las cuatro horas treinta minutos, en la oficina situada en el Centro Comercial Dicientro, oficina 24, calle Av. Juan Tanca Marengo inmueble de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA LTDA, actuando como presidente de la Junta General el Presidente de la Compañía Ing. José Ricardo Peña, quien solicita al Gerente General Juan José Peña Ullauri que verifique el quorum, constando la presencia de los siguientes socios:

La compañía JUVARI LLC, debidamente representada por el Ingeniero José Ricardo Peña Payro, por los derechos que representa como titular y propietaria de ciento once mil quinientos dieciocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Ingeniero José Ricardo Peña Payro, propietario de dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que sumadas representa la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ciento once mil quinientas veinte participaciones de un dólar cada una que dan un total del capital de ciento once mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América. Una vez que los socios se encuentran presentes se constituyen en Junta General de carácter de Universal, para tratar los puntos del orden del día detallado a continuación.

- 1.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances e informe del Presidente, respecto al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de comisario, respecto al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

De inmediato El Presidente pone en consideración a la Junta el orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances e informe del Presidente, respecto al ejercicio económico del 2019, el informe de la administración elaborado por el Presidente, procede a ser leído por el secretario, el cual indica que los ingresos ascendieron a **US \$80.562.50** y los gastos ascendieron a **US\$85.576,34 dólares**, generando una pérdida en el ejercicio económico

de US\$5.013.84 dólares, se procedió a leer el balance del año 2019. Acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad:

RESUELVE: Aprobar las cuentas, balances e informe del Presidente, respecto al ejercicio económico del 2019.

Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del día, esto es conocer y resolver acerca del informe del comisario, respecto al ejercicio económico del 2019. El informe del comisario de la compañía, leído por secretario, el mismo que expresa que la compañía mantiene un sistema contable computarizado de libros mayores, anexos y estados financieros; aplica los principios de contabilidad, que se encuentran societaria, laboral y tributariamente al día, que se cumple los procedimientos de control interno, acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad:

RESUELVE: Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del 2019, designar al Señor Néstor Cruz Morla como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico dos mil veinte, para lo cual, se autoriza y se delega al Presidente de la Compañía la fijación y retribución del Comisario.

A continuación la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver los resultados del ejercicio económico 2019 al mantener una pérdida no hay beneficios que distribuir entre los socios.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones algunas. Siendo las cinco horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.-


Ing. José Ricardo Peña Payro
p. JUVARI LLC

Socio


Ing. José Ricardo Peña Payro
Secretario de la Junta

Socio.